

ES APROVECHADO POR FURTIVOS DE SONORA

Quejas por el saqueo de callo de hacha

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
EL MEXICANO

ENSENADA.- Se quejan pescadores ribereños del Golfo de California, del saqueo de callo de hacha por personas ajenas a la zona, mientras que a los que tienen permisos, se les impide que aprovechen el recurso, bajo el pretexto de la veda sanitaria impuesta por el Senasica.

Ante esta situación, consideran necesaria la participación de los regidores de la Comisión de Pesca del Cabildo o en su defecto que sesione el Consejo Municipal de Pesca para analizar esta situación.

Insisten en que la veda sanitaria sobre el callo de hacha, afecta a los pescadores ribereños, pero sobre todo la indiferencia de las autoridades, sin pensar que se trata de una actividad con la que se lleva el sustento a las familias de los pescadores.

Además, el saqueo del molusco bivalvo por parte de personas que provienen del estado de Sonora, fomenta el desorden, la sobre-explotación que representa y el ecocidio sobre dicha especie.

Francisco Alucano Villa, presidente de la asociación de pensionarios de

pesca ribereña del Golfo de California, mencionó que es una veda sanitaria que no tiene razón de ser y que evidencia la falta de voluntad.

Agrega que el recurso es actualmente aprovechado por pescadores y permisionarios de San Felipe, que corresponde al municipio de Mexicali, con pescadores del estado de Sonora.

Cuestionó el hecho de que mientras a sus representantes se les niega el aprovechamiento del molusco, pescadores de otra entidad, sacan el bivalvo sin que medie un monitoreo que avale el estatus sanitario de la especie ni el estudio de biomasa que permita determinar el esfuerzo pesquero aplicable al callo de hacha.

Consideró que para atender la problemática que enfrentan no solamente los pescadores ribereños del Golfo de California, sino la sobre-explotación del molusco, es necesario que la comisión de pesca que ayuntamiento, integrada por cinco regidores, convoque a sesión y trabaje de manera conjunta en el seno del consejo municipal de pesca y acuacultura. (bpa)



ENSENADA.- Lamentan pescadores ribereños del Golfo de California las restricciones de las que son objeto para el aprovechamiento del callo de hacha.

Se quejan pescadores ribereños del Golfo de California, de que los limitan por la veda sanitaria.

DESCARTA LA IP...

VIENE DE LA 1-A

condiciones internas y hacer esfuerzos individuales de aumentos ya sea directos o en prestaciones.

Esto lo destacó Rodrigo Llantada Ávila, presidente de Coparmex, al anticiparse a los reclamos que sin duda se harán en el desfile de hoy Primero de Mayo, Día del Trabajo.

Recordó que fue la Coparmex la que dio un paso al frente en materia salarial a fines del año anterior al proponer un salario mínimo general de 89 pesos, el que no se logró, pero si se logró romper el esquema anual de aumentos que se había mantenido en no más del tres o cuatro por ciento. El aumento neto fue de siete pesos diarios, y se pasó de 73.04 pesos a 80.04 pesos que es el salario actual.

Un aumento que está lejos de la para que los trabajadores vivan en la línea del bienestar, señaló.

Los empresarios de México, particularmente los de Coparmex, están poniendo por delante su compro-

miso de responsabilidad social con los trabajadores, a pesar de la difícil coyuntura económica.

Lamentablemente, citó Llantada, la política de precios de los productos y servicios que proporciona el Estado hicieron que se perdiera casi de inmediato el aumento conseguido, y de paso aumentaron los costos de producción a las empresas.

Es el caso de sobra conocido del gasolinazo o liberación de precios de los combustibles y en forma paralela los aumentos al gas doméstico y a la energía eléctrica y a todo eso se la ha sumado la incertidumbre que generó la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca con la revisión del TLC, entre otras cosas, que causaron una depreciación del peso frente al dólar, borrarón el aumento de enero.

Es decir, variaron las condiciones y el sector empresarial está también fuertemente presionado como para hacer frente a un aumento extraordinario a estas alturas del año, destacó el dirigente del sindicato patronal.

TRES HOMBRES, LESIONADOS

MURIÓ MAESTRO EN CHOQUE EN EL VALE

EDUARDO VILLA
EL MEXICANO

MEXICALI.- Un maestro de escuela primaria falleció la noche del sábado en un accidente automovilístico, mientras que otros tres hombres resultaron lesionados.

De manera extraoficial, la víctima fue identificada como el profesor Tomás Moroyoqui, quien prestaba sus servicios en la Escuela Primaria Roberto Silva, en el poblado Luis B. Sánchez, que pertenece al municipio de San Luis Río Colorado, pero que se encuentra "pegado" al poblado "Km. 57" del Valle de Mexicali. El maestro era originario de Navojoa, y contaba con residencia en la propia Comisaría.

De acuerdo con la información recopilada por EL MEXICANO, el accidente tipo choque y volcadura ocurrió cerca de las 21:00 horas del sábado, a unos metros de la "T" de la carretera que comunica a esa comunidad sanluisina. Se estableció que los le-



MEXICALI.- Conocido maestro falleció en un accidente tipo choque y volcadura. Otros tres familiares del mentor resultaron con lesiones.

Lesionados en el accidente fueron Leonel Luzanía Moroyoqui, de 45 años de edad; Jesús Luzanía Aguilar, de 38 años y Jorge Pacheco González, de 45 años, todos con domicilio en el Poblado Luis B. Sánchez.

La atención, rescate y traslado de los heridos estuvo a cargo de las unidades 57 y 53, al mando del oficial Manuel Sierra y del capitán Diego César Hernández Sánchez del departamento de bomberos. (jav)

SAÍD BETANZOS
EL MEXICANO

TIJUANA.- Policías municipales asistieron en labor de parto a una mujer en el interior de un auto en las inmediaciones del fraccionamiento Terrazas de La Presa. Unos policías realizaban un recorrido de vigilancia por la avenida principal de esa

colonia cuando les pidió ayuda el conductor de un vehículo particular.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal informó que los oficiales recibieron a una bebé.

La fuente se había roto a la madre, por eso requería asistencia urgente la madre, quien dio a luz en el asiento trasero del vehículo. Una vez



TIJUANA.- El jefe de la Policía Municipal en Los Pinos, Edwin René observa a la bebé después de que él y un agente asistieron el parto en el interior de un auto particular.

LIBRE, "GRINGO..."

VIENE DE LA 1-A

La representante del Tribunal consideró que sí había elementos de prueba suficiente de que cometió un delito pero la autoridad responsable en primer término (Policía Federal) incumplió el debido proceso al violar los Derechos Humanos del acusado.

Esa excusa la dio el martes pasado el estadounidense, al pedir la asistencia consular de los Estados Unidos por no saber hablar, ni entender español.

Al francotirador se le detuvo el domingo de la semana pasada en el fraccionamiento San Antonio del Mar, en donde uso una escopeta calibre .12 para amenazar a un residente y entrar a robarle en su residencia.

Los vecinos de ese y otros

fraccionamientos cercanos crearon una página en Facebook para difundir su fotografía y advertir su peligrosidad con la intención de no ser víctimas de asaltos u otros ilícitos.

Yeager tuvo como defensor al abogado Fernando Benítez, quien también asistió en Tijuana al ex combatiente de guerra Andrew Paul Tahmooressi, acusado por el delito de acopio de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

En aquella ocasión un Juez Federal informó que la Procuraduría General de la República (PGR) presentó "conclusiones no acusatorias", lo que significa que desistió del caso.

Esto luego de que la defensa argumentó que el ex combatiente de guerra sufría un trauma posguerra. (sba)

DESFILARÁN...

VIENE DE LA 1-A

movimiento para solicitar a la legislatura de Nueva York la jornada de ocho horas. Anteriormente existía una ley que prohibía trabajar más de 18 horas, salvo caso de necesidad. Si no había tal necesidad, cualquier funcionario de una compañía de ferrocarril que hubiese obligado a un maquinista o fogonero a trabajar jornadas de 18 horas diarias debía pagar una multa de 25 dólares.

A principios del siglo XX dos huelgas de extraordinaria importancia marcaron la historia del origen del movimiento obrero mexicano.

Durante la Dictadura Porfirista se prohibió a los trabajadores que formaran organizaciones o iniciaran cualquier revuelta o manifestación para defender sus derechos laborales, castigándose con multas e inclusive prisión, a quienes desobedecieran.

No obstante esta prohibición en junio de 1906, en el estado de Sonora, trabajadores de las Minas de Cananea hicieron estallar una huelga por salarios más altos y trato igualitario

para trabajadores mexicanos, que en comparación con los empleados norteamericanos padecían discriminación. Varios trabajadores murieron y otros fueron heridos.

Pese a esta situación, al año siguiente otra importante huelga estalló: En enero de 1907, en la región de Orizaba, en el Estado de Veracruz, trabajadores de las fábricas textiles de Río Blanco, se pusieron en huelga por las malas condiciones de trabajo a que eran sometidos; entre las que se contaban jornadas de 12 horas, salarios sometidos a multas, y control sobre las actividades que realizaban los trabajadores, el resultado fue un importante número de heridos y muertos.

A pesar de estos episodios trágicos, las movilizaciones por parte de los trabajadores continuó presentándose; La defensa y lucha por sus derechos laborales básicos no dejó de darse, por mucho tiempo.

Por eso, el Primero de Mayo, el movimiento obrero mexicano recuerda año con año estos acontecimientos. (hom)

REPUNTA...

VIENE DE LA 1-A

El director de dicha institución, Rafael Palacios Lazos, comentó que la marihuana sigue siendo la droga de inicio y también es la que más se consume, lo que podría estar ligado con su disponibilidad.

Comentó que en los últimos seis años se ha dado un repunte en el tratamiento de la adicción a la marihuana e incluso en sus estadísticas los Centros de Integración Juvenil tienen identificadas 20 unidades de 118 que operan en el país, donde los pacientes reportaron un mayor consumo de marihuana que de alcohol y tabaco.

No obstante, a nivel internacional Palacios Lazos dijo que México no figura como uno de los países que más marihuana consume.

El director de los Centros de Integración Juvenil señaló que la edad de inicio en el alcohol y tabaco es de los 13 años de edad, mientras que la primera droga es a los 15 años de edad.

Aunque no es lo más común, sí han atendido a menores de hasta 11 años de edad que manifiestan haber iniciado alguna adicción.